

ANEXO IV

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que establece una lista de **actividades económicas medioambientales sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: FONDO NAZCA SC II, F.C.R.

Identidad jurídica (LEI): 95980048NBB3C6ZHQ167

Código ISIN: ES0125641003

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%



en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%



No



Ha promovido **características medioambientales o sociales y**, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Ha promovido **características medioambientales o sociales**, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El Fondo Nazca SC II, F.C.R. ("el Fondo") ha promovido la mejora en los procesos de integración de factores medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo (ASG) a través de actividades específicas que tienen como objetivo final el cumplimiento de los compromisos detallados en el documento de divulgación de información precontractual.

Además, el Fondo ha realizado cuatro nuevas inversiones durante el periodo de reporte, para las cuales se ha podido obtener información de sostenibilidad en dos casos. En las otras dos inversiones, la falta de información se debe al momento temporal en que se ejecutaron (segunda mitad de 2025). Al haberse completado hacia el final del periodo de reporte, se priorizaron las acciones operativas propias del cierre de la transacción. Nazca ya está trabajando con estas compañías para asegurar que la información relevante esté disponible en el próximo ciclo de reporte.

Estos compromisos estuvieron centrados en 3 objetivos fundamentales que se han perseguido durante el periodo de reporte con el Fondo, inspirados en las características que promueve:

Objetivo 1: reducir las externalidades negativas de la actividad de las compañías del portfolio, enfocándose principalmente en la reducción de la huella de carbono.

Todas las empresas participadas del Fondo que han reportado información de sostenibilidad han calculado en 2025 sus emisiones de alcance 1 y 2, así como sus emisiones de alcance 3. Es de destacar que, tanto Coycama como Clustag (las dos nuevas inversiones que reportan información de sostenibilidad) han medido por primera vez emisiones de alcance 3.

Igualmente, tanto Clustag como Coycama se encuentran en proceso de elaboración de un plan de reducción de emisiones de alcances 1 y 2, que tiene como objetivo establecer acciones específicas para reducir las emisiones de cada fuente de emisiones relevante, con el propósito directo de mitigar el impacto ambiental negativo de la empresa. Su aprobación formal e implementación está prevista para el ejercicio 2026 y se espera que se produzcan avances significativos en los ejercicios venideros.

Objetivo 2: la creación de empleo y la mejora de las condiciones de igualdad y diversidad en las plantillas. Durante el año 2025, se crearon un total de 99 nuevos puestos de trabajo en las empresas de la cartera del Fondo. En este sentido, cabe destacar que el 100% de las compañías que reportan información de sostenibilidad crean empleo neto. En materia de diversidad de género, únicamente una compañía no reporta presencia de mujeres en su consejo, tratándose de una inversión ejecutada durante el periodo de reporte. Por este motivo, Nazca promoverá en dicha empresa la incorporación de mujeres en sus estructuras de gobernanza, con el objetivo de que todas las compañías del Fondo cuenten con representación femenina en sus respectivos consejos.

Objetivo 3: La mejora de las estructuras de gobierno corporativo y el establecimiento de políticas de cumplimiento que contribuyan a crear sistemas de incentivos adecuados y a prevenir la corrupción. El 100% de las empresas que reportan información de sostenibilidad

para el presente periodo de reporte confirman la existencia de un plan de cumplimiento normativo en vigor.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Los resultados de los indicadores comunes de sostenibilidad son los siguientes:

Característica 1	Global Factor	Coycama	Clustag
1. Emisiones de GEI totales (alcance 1 y 2) (tCO ₂ e)	3	539	113
2. Intensidad de GEI (tCO ₂ e/€m)	0.11	11.25	6.08
3. Energía renovable consumida (%)	N/A	0.1%	0.0%
4. Residuos peligrosos generados (Tn)	0.00	62.00	0.00
5. Política medioambiental (sí/no)	Sí	Sí	Sí
Característica 2			
1. Empleo neto creado (#)	37	51	11
2a. Cálculo de la brecha salarial (sí/no)	Sí	Sí	Sí
2b. Brecha salarial (%)	21.1%	7.1%	17.3%
3a. Accidentes laborales: índice de frecuencia (#)	0.00	30.43	0.00
3b. Accidentes laborales: índice de gravedad (#)	0.00	0.90	0.00
4. Absentismo (%)	3.00%	0.04%	0,6
5. Tasa de rotación de empleados (%)	26.1%	15.7%	0.15
6. Participación en beneficios (sí/no)	Sí	No	No
Característica 3			
1. Ratio de diversidad en el consejo (%)	40%	18%	0%
2. Ratio de diversidad en el comité de dirección (%)	33.3%	11.1%	0.0%
3. Miembros independientes en el consejo (%)	0	0	0
4. Existencia de programas compliance (sí/no)	Sí	Sí	Sí

Los resultados de los indicadores específicos se miden de acuerdo a los temas materiales de la industria según SASB:

KPI	Tema material	Unidad	Global Factor	Coycama	Clustag
Porcentaje de género en dirección ejecutiva y no ejecutiva	Diversidad y compromiso de los empleados	%	Ex: 37.5% Non-ex: 33%		
Porcentaje de género del resto de empleados	Diversidad y compromiso de los empleados	%	45%		

Número de brechas de datos	Seguridad de la información	#	0		
Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con la integridad profesional	Integridad profesional	€	0		
Consumo total de agua y porcentaje correspondiente en regiones con estrés hídrico de nivel Alto o Extremadamente Alto	Gestión del agua y recursos naturales	#		800 m3 - 0%	
Porcentaje del total del embalaje fabricado con materiales reciclados o renovables	Economía circular y gestión de residuos	%		80%	
Porcentaje de productos al final de su vida útil y residuos electrónicos recuperados que son reciclados	Economía circular y gestión de residuos	%			0
Porcentaje de productos elegibles, por ingresos, certificados con una certificación de eficiencia energética	Eficiencia energética	%			0
Peso de los productos al final de su vida útil y de los residuos electrónicos recuperados	Economía circular y gestión de residuos	t			0

● ¿...y en comparación con períodos anteriores?

La única compañía con la que se cuentan datos comparables de periodos anteriores es Global Factor.

En el ámbito medioambiental cabe destacar la reducción de la intensidad en carbono respecto a 2024, con una bajada de 0.01 tCO2/€m; esta se produce con una intensidad en carbono ya de por sí muy reducida.

En el plano social, se observa un aumento en la brecha salarial, que se justifica por el crecimiento inorgánico experimentado por Global Factor mediante la incorporación de nuevas empresas. Estas nuevas empresas contaban con equipos y paquetes salariales ya establecidos y diferentes a los de Global Factor que han sido integrados. Igualmente, cabe destacar la creación neta de empleo positiva por segundo año consecutivo.

En cuanto a indicadores relacionados con gobernanza, destaca una subida de 8 puntos porcentuales en la diversidad de género en el comité de dirección, así como la aprobación de un plan de cumplimiento normativo.

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión a dichos objetivos?***

No aplica. El Fondo ha promovido características de medioambientales y sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo aborda las principales incidencias adversas (PIAs) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad de una manera adecuada a su tamaño y a la naturaleza y escala de sus actividades, así como a los tipos de productos financieros que pone a disposición.

Para ello, recopila datos de todas las empresas en las que invierte, cubriendo los 14 indicadores PIA obligatorios y 3 indicadores PIA adicionales. Los datos obtenidos se evalúan y valoran tanto por el Consejo de Administración de las compañías como por el Comité ASG de Nazca. Nazca utiliza una comparación histórica en lugar de datos comparables del sector debido a la falta de acceso fácil a información de empresas privadas.

El proceso de diligencia debida del Fondo incluye una evaluación formal de las empresas objetivo en términos de los factores ASG que son financieramente significativos y los principales impactos adversos que podrían representar riesgos y oportunidades para la creación de valor a corto y largo plazo a lo largo de la vida de la inversión.

El Fondo considera los principales impactos adversos en las inversiones existentes mediante las siguientes acciones:

- Calcula los KPIs de impactos adversos principales según lo detallado en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2022/1288 DE LA COMISIÓN del 6 de abril de 2022, que complementa el Reglamento (UE) 2019/2088.
- Presenta los Principales Impactos Adversos al Comité ASG y, cuando sea relevante, al Consejo de Administración.
- Identifica cualquier impacto adverso en cada empresa mediante el análisis de los resultados de los Principales Impactos Adversos y otros KPIs de sostenibilidad.
- Desde su posición en el Consejo de las participadas, dialoga con las empresas sobre estos impactos adversos con el objetivo de mejorar el comportamiento corporativo y reducir el impacto adverso, tomando decisiones que puedan o no implicar costos adicionales o gastos de capital.

Las **Principales Incidencias Adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Indicador adverso de sostenibilidad		Métrica	Impacto 2025	Impacto 2024	Explicación	Medidas adoptadas, y medidas previstas y objetivos fijados para el próximo periodo de referencia
CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de GEI	Emisiones de alcance 1	110 tCO2-eq.	0 tCO2-eq.	Se observa un aumento en las emisiones de alcance 1 debido a la incorporación de nuevas compañías a la cartera del Fondo.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera.
		Emisiones de alcance 2	212 tCO2-eq.	0.72 tCO2-eq.	Se observa un aumento en las emisiones de alcance 2 debido a la incorporación de nuevas compañías a la cartera del Fondo.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera.
		Emisiones de alcance 3	3,108 tCO2-eq.	67 tCO2-eq.	Se observa un aumento en las emisiones de alcance 3 debido a la incorporación de nuevas compañías a la cartera del Fondo.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera.
		Emisiones GEI totales	3,430 tCO2-eq.	68 tCO2-eq.	Se observa un aumento en las emisiones GEI totales debido a la incorporación de nuevas compañías a la cartera del Fondo.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera.
	2. Emisiones totales de GEI	Huella de Carbono	55 tCO2-eq. /m€ (inversión)	3.7 tCO2-eq. /m€ (inversión)	Se observa un aumento en la huella de carbono debido a la incorporación de nuevas compañías a la cartera del Fondo.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera.
	3. Intensidad de GEI de las empresas invertidas	Intensidad GEI de las participadas	85 tCO2-eq. /m€ (ingresos)	14 tCO2-eq. /m€ (ingresos)	Se observa un aumento en la intensidad de GEI de las empresa invertidas debido a la incorporación de nuevas compañías en portfolio que se encuentran en sectores con uso intensivo de energía.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera.
	4. Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Porcentaje de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles.	0%	0%	El Fondo no tiene exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles.	Sin medidas necesarias.
	5. Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable	Porcentaje de consumo y producción de energía no renovable de las empresas participadas a partir de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable, expresado como un porcentaje del total de fuentes de energía	Consumo: 100% Producción: 0%	Consumo: dato no disponible Producción: dato no disponible	Se observa un consumo 100% de energía no renovable, ya que, pese a que sí existe consumo renovable en las participadas, este es muy reducido si se compara con el total. Este efecto se produce por Coycama, que es una empresa manufacturera que no consume ningún tipo de energía renovable	Nazca Capital está comprometida en buscar alternativas de energía renovable, ya sea mediante métodos de autoconsumo, como placas solares o el cambio a proveedores de energía renovables.
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático.	Consumo de energía en GWh por millón de euros de ingresos de las empresas participadas, por sector de alto impacto climático.	0.033 GWh /m€ (ingresos)	N/A	El resultado se debe a la incorporación de nuevas compañías en la cartera que operan en sectores que hacen un uso intensivo de energía.	Nazca Capital está comprometida en buscar alternativas de energía renovable, ya sea mediante métodos de autoconsumo, como placas solares o el cambio a proveedores de energía renovables.
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas participadas con sitios/operaciones ubicadas en o cerca de zonas sensibles a la biodiversidad, donde las actividades de esas empresas afectan negativamente a dichas áreas.	0%	0%	El Fondo no tiene exposición a empresas con actividad que afecte negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad.	Sin medidas necesarias.

Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones a agua generadas por empresas participadas por cada millón de EUR invertidos, expresadas como promedio ponderado	0 toneladas /m€ (inversión)	0 toneladas /m€ (inversión)	El Fondo no tiene exposición a empresas que generen emisiones al agua.	Sin medidas necesarias.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generados por empresas participadas por cada millón de euros invertidos, expresados como promedio ponderado	0.41 toneladas /m€ (inversión)	0 toneladas /m€ (inversión)	Se observa un aumento debido a la incorporación de nuevas compañías en cartera que generan residuos peligrosos	Dada la cantidad tan poco significativa, no es necesario adoptar medidas.
INDICADORES RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD, LOS EMPLEADOS, EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS, Y LOS ASUNTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Cuestiones sociales y de empleados	10. Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas participadas que han estado involucradas en violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0%	0%	No hay violaciones del Pacto Mundial.	Sin medidas necesarias.
	11. Falta de procesos y mecanismos de cumplimiento para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas participadas sin políticas para monitorear el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o mecanismos de quejas para abordar violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0%	0%	Todas las empresas cuentan con mecanismos de este tipo.	Sin medidas necesarias.
	12. Brecha salarial	Brecha salarial de género promedio no ajustada de las empresas participadas	15%	-7.3%	Se observa un aumento debido a la incorporación de nuevas compañías en cartera que cuentan con una brecha salarial más acusada. Además, y como mencionado anteriormente, se justifica por el crecimiento inorgánico experimentado por Global Factor mediante la incorporación de nuevas empresas que contaban con equipos y paquetes salariales ya establecidos y diferentes a los de Global Factor.	Nazca incentiva la no discriminación por razón de género en cuanto a asignación salarial.
	13. Diversidad de género en el Consejo	Promedio de la ratio de mujeres a hombres en los consejos de administración de las empresas participadas, expresado como porcentaje del total de miembros del consejo	19%	40%	La disminución se produce por la incorporación de nuevas compañías en cartera con una menor representación femenina en los consejos. Además, como mencionado anteriormente, una de las nuevas compañías del portfolio no cuenta con presencia femenina en su consejo de administración.	Nazca incentiva la aplicación de medidas que tengan como objetivo promover la diversidad de género en los consejos.
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas participadas involucradas en la fabricación o venta de armas controvertidas	0%	0%	El Fondo no tiene exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas).	Sin medidas necesarias.
INDICADORES ADICIONALES RELACIONADOS CON EL CLIMA Y OTROS ASPECTOS AMBIENTALES						

15. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas participadas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono destinadas a alinearse con el Acuerdo de París	41.8%	0%	Se observa un aumento en el porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono, por la incorporación de nuevas compañías al portafolio que no cuentan con este tipo de iniciativas.	Nazca Capital se muestra comprometida con la reducción de la huella de carbono de sus participadas y fomentará la aprobación de planes de reducción en las nuevas inversiones de la cartera. Como mencionado anteriormente, las empresas recién incorporadas a la cartera, y que han comunicado indicadores de sostenibilidad para el presente periodo de reporte, se encuentran en proceso de elaboración de un plan de reducción de emisiones de alcances 1 y 2, con el propósito directo de mitigar el impacto ambiental negativo de la empresa. Su aprobación formal e implementación está prevista para el ejercicio 2026 y se espera que se produzcan avances significativos en los ejercicios venideros.
INDICADORES ADICIONALES PARA ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTI-CORRUPCIÓN Y ANTI-SOBRORNO					
16. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas participadas, expresado como media ponderada	105.3	0	Se produce un aumento en el número de días perdidos por lesiones debido a la incorporación de nuevas compañías al portafolio más expuestas a este tipo de incidentes por el tipo de actividad que desarrollan.	Nazca cuenta con un protocolo de prevención de accidentes y se asegura de la monitorización e implementación de mejoras de Salud y Seguridad en sus participadas.
17. Tasa de accidentes	Tasa de siniestralidad de las empresas participadas expresada como media ponderada	0.21	0	Se produce un aumento en la tasa de accidentalidad debido a la incorporación de nuevas compañías al portafolio más expuestas a este tipo de incidentes por el tipo de actividad que desarrollan.	Nazca cuenta con un protocolo de prevención de accidentes y se asegura de la monitorización e implementación de mejoras de Salud y Seguridad en sus participadas.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

El portafolio del Fondo se compone de inversiones realizadas en los siguientes sectores económicos:

Inversiones	Sector	% Activos	País
Laberit	Servicios de transformación digital e IT	23,2%	España
Clustag	Soluciones automáticas de lectura de etiquetas RFID	21,5%	España
Coycoma	Fabricación y distribución mobiliario de baño	20,3%	España
Global Factor	Sector de investigación y consultoría	19,4%	España
SanSan	Soluciones de cultivo hidropónico	15,4%	España

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo se ha comprometido a seguir la estrategia del artículo 8 en el 51% de sus inversiones (#1 Ajustadas a características medioambientales y sociales). Dicho esto, el Fondo ha aplicado en la práctica su compromiso al 19,4% de sus inversiones, aplicando la misma promoción de salvaguardias ambientales y sociales.

- En 2025 el Fondo incorporó cuatro nuevas compañías a su cartera. El nivel de implementación de los elementos vinculantes asociados a la promoción de características medioambientales y sociales varía según el momento de entrada de cada activo: tres compañías (Laberit, Clustag y SanSan) fueron adquiridas al final del periodo de reporte. Debido a la proximidad temporal con el cierre, no fue posible implementar los elementos vinculantes de la estrategia del Fondo en cada una de ellas. No obstante, en las tres entidades se ejecutó un proceso de *Due Diligence* ASG previo a la inversión.
- Respecto a Coycama, incorporada en marzo de 2025, el Fondo ha completó satisfactoriamente el proceso de *Due Diligence* ASG y ya ha diseñado e implementado su correspondiente Plan de Acción ASG. Sin embargo, la compañía sigue trabajando en la formalización de su plan específico de reducción de emisiones.

Es importante destacar que el Fondo se encuentra actualmente en su periodo de ramp-up, continuando de manera activa con su programa de inversiones. Por tanto, la composición actual de la cartera no representa la diversificación final del portfolio.

Nazca ya trabaja estrechamente con los equipos directivos de todas las participadas para subsanar los puntos pendientes y alcanzar todos los compromisos de cara a los próximos periodos de reporte.

Para cumplir la Taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a una energía totalmente renovable o a combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten directamente que otras actividades contribuyan de forma sustancial a un objetivo medioambiental.

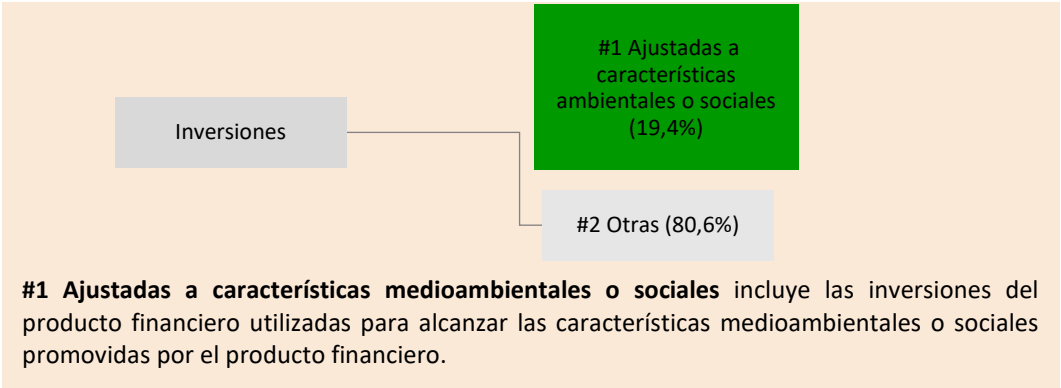
Las actividades de transición son actividades para las que aún no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y, entre otras, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero correspondientes al mejor rendimiento.

Las actividades alineadas con la taxonomía se expresan como una proporción de:

El volumen de negocios refleja la proporción de los ingresos procedentes de las actividades ecológicas de las empresas en las que invierte.

gastos de capital (CapEx) que muestran las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que invierten, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

gastos operativos (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que invierten.



● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

El portfolio del Fondo se compone de inversiones realizadas en los siguientes sectores económicos:

Inversiones	Sector	% Activos	País
Laberit	Servicios de transformación digital e IT	23,2%	España
Clustag	Soluciones automáticas de lectura de etiquetas RFID	21,5%	España
Coycama	Fabricación y distribución mobiliario de baño	20,3%	España
Global Factor	Sector de investigación y consultoría	19,4%	España
SanSan	Soluciones de cultivo hidropónico	15,4%	España



● **¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplan con la taxonomía de la UE¹?**



Sí:



Gas fósil



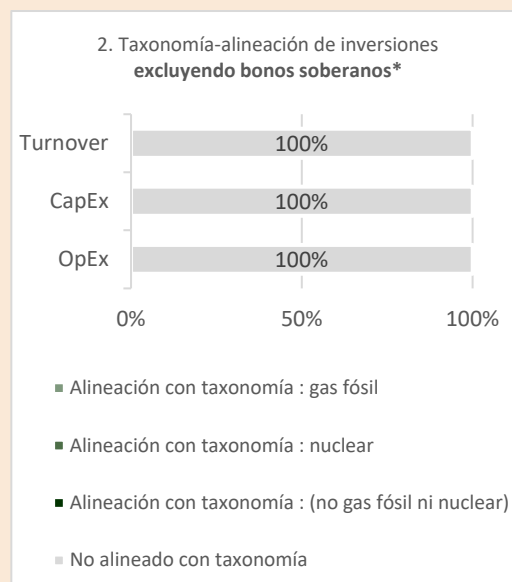
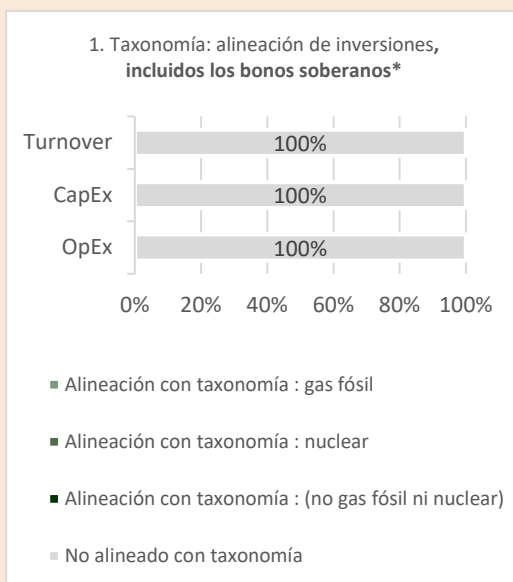
En energía nuclear

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudican significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

 No

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no ha realizado ninguna inversión sostenible y no tiene ningún compromiso de alineación con la Taxonomía de la UE.



- **¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles ni tiene compromiso alguno de alineación con la taxonomía de la UE.



- **¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

No aplica. El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante 2025, se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con las características medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, siguiendo los elementos vinculantes descritos en la divulgación de la información precontractual.

Durante el periodo de referencia del reporte se llevaron a cabo cuatro inversiones. Por tanto, y según se establece en los elementos vinculantes de la estrategia de inversión actualmente vigentes en Nazca destinados a lograr una mejora en el desempeño ASG de las compañías participadas para el Fondo, todas las compañías fueron sometidas a un proceso de Debida Diligencia ASG durante la fase de pre-inversión, realizada por un proveedor externo. Asimismo, las conclusiones de esta Debida Diligencia fueron discutidos en el Comité de Inversiones antes de tomar la decisión de inversión.

Debido a la reciente incorporación de estas compañías al portfolio, y priorizando acciones puramente operativas propias del momento inicial de la inversión, algunos elementos vinculante no han podido ser llevados a cabo por el Fondo. Nazca ya trabaja para que estos compromisos se cumplan a lo largo del siguiente periodo de reporte.

En cualquier caso, durante el periodo de tenencia y siguiendo con los compromisos asumidos en la divulgación de la información precontractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1) Plan de acción estratégico ASG a medio-largo plazo: todas las empresas en cartera, iniciaron, a través del apoyo de expertos externos, el análisis estratégico ASG como primer paso para la definición de un plan de acción estratégico plurianual con acciones concretas en base a los temas materiales identificados en la fase analítica sobre cuestiones de medioambiente, sociales y de buen gobierno corporativo. En 2025, **el 40% de las empresas participadas por el Fondo, esto es, 1 de 5, tienen un plan de acción ESG diseñado, aprobado por el Consejo de Administración y puesto en marcha.**

2) Seguimiento de un conjunto de indicadores ASG que permitan medir la evolución del plan de acción estratégico ASG, las características promovidas por el Fondo y las PIAs. **El 60% de las empresas en cartera del Fondo han realizado un seguimiento de los indicadores ASG durante 2025.**

3) El protocolo también incluye 6 acciones obligatorias:

Acciones obligatorias	cumplimiento (% empresas en cartera)
1. Adhesión de la empresa a la Política de Sostenibilidad de Nazca	100%
2. Nombramiento de un responsable ASG	60%
3. Plan de acción en materia de ASG	40%

4. Aprobación de un paquete de cumplimiento corporativo	60%
5. Medición de la huella de carbono	60%
6. Plan de reducción de emisiones	20%

6) Por último, la revisión del rendimiento de la alta dirección incluye la revisión del progreso de la aplicación del Plan de Acción ASG y la mejora general ASG.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplica. No se ha designado ningún índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.